



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD



DECRETO N° 1952
QUILLÓN, miércoles 20 agosto 2014

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 1055 DE FECHA 04/12/2013.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014.-

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES): JARPA CIMIANO SUSANA VICTORIA

RUT: 8.389.303-6

LA SUMA DE \$:400.000
Y SON: CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR DEVOLUCION DE GARANTIA PRESENTADA POR LA SRA. SUSANA JARPA CIMIANO, POR EL CONTRATO DE ARRIENDO DEPENDENCIA EN EL CUAL FUNCIONABA DIDECO, SE ADJUNTA ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL N° 673566 DE FECHA 20.08.2014

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2140911	Devolucion de Garantias	400.000		69141400-0	O-673566
1110204	Cta.Cte N° 52509000018 For		400.000	8389303-6	C-

TOTALES : 400.000 400.000



CTA. CTE. 52509000018
EGRESO N° 1952

CHEQUE N° 0-8089306
FECHA DE PAGO 20.08.14

NOMBRE R.U.T. F.R.M.A. *Indicada con fecha 20.08.14*



RECIBI CONFORME